

<p>DOCUMENTO</p> <p>RESOLUCIÓN: Resolución Nº: 2022/200 EXP: PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA. (ver)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Nº DE RESOLUCIÓN: 2022/200</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: B3QAQ-5YPO1-EB38N Fecha de emisión: 10 de Marzo de 2022 a las 11:26:23 Página 1 de 2</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 10/03/2022 11:07 2.- Secretario General del AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 10/03/2022 11:17</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 10/03/2022 11:17</p>

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

El Sr. alcalde en la fecha que consta en el presente documento, adoptó la resolución que sigue:

Vista la Resolución de esta alcaldía número 558/2021, de fecha 05.07.2021, por la que tuvo lugar la aprobación de las bases para la provisión de una plaza de Oficial de la Policía Local, por el sistema de concurso-oposición, mediante promoción interna.

Vista igualmente la Resolución nº 1172/2021, de fecha 10.12.2021, por la que se aprobó la lista provisional de aspirantes, la cual se hizo pública en el BOP nº 237, de fecha 16.12.2021, y tablón de anuncios, sin que durante el preceptivo periodo de información pública se presentasen reclamaciones.

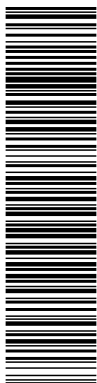
Considerando lo dispuesto en la base quinta del proceso selectivo.

Esta alcaldía tiene a bien adoptar los siguientes ACUERDOS:

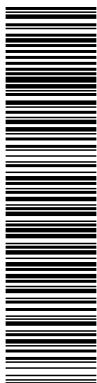
PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes.

SEGUNDO.- Determinar la composición del tribunal en los siguientes términos:

- ❖ Presidente funcionario del Ayuntamiento designado por el Alcalde.
 - Titular: D. Manuel Alija Rodríguez, secretario general del Ayuntamiento.
 - Suplente: Dña. Luisa María de la Fuente Rodríguez, interventora municipal.
- ❖ Vocales:
 - Un representante de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León a propuesta de la Consejería de Interior y Justicia Agencia de Protección Civil y Consumo:
 - Titular: Dña. Noelia Vallejo González.
 - Suplente: Dña. Elvira López Arias.
 - Dos funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Astorga: uno de ellos el jefe de la Policía Local de Astorga y el otro funcionario designado por el Alcalde.
 - Titular: D. Juan Carlos Rodríguez Blanco, subinspector jefe de la Policía Local de Astorga.
 - Suplente: D. José Antonio Berciano Valderrey, oficial de la Policía Local de Astorga.
 - Titular: D. Ismael Carlos González Martínez, oficial de la Policía Local de Astorga.
 - Suplente: Dña. Pilar Fierro Pérez, tesorera municipal.
 - Un funcionario de carrera designado a propuesta de la Junta de Personal



DOCUMENTO RESOLUCIÓN: Resolución Nº: 2022/200 EXP: PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA. (ver	IDENTIFICADORES Nº DE RESOLUCIÓN: 2022/200	
OTROS DATOS Código para validación: B3QAQ-5YPO1-EB38N Fecha de emisión: 10 de Marzo de 2022 a las 11:26:23 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 10/03/2022 11:07 2.- Secretario General del AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 10/03/2022 11:17	ESTADO FIRMADO 10/03/2022 11:17



del Ayuntamiento de Astorga.

- Titular: Dña. Esperanza Marcos de Paz, técnico de grado medio.
- Suplente: D. Álvaro Turienzo Fuente, administrativo.
- ❖ Secretario: Un funcionario de carrera del Ayuntamiento de Astorga, designado por la Alcaldía-Presidencia, que actuará con voz y sin voto.
 - Titular: Dña. Mª Pilar Castro Expósito, administrativo.
 - Suplente: Dña. Carmen Bartolomé Sierra, administrativo.

TERCERO.- Se determina el día 21.03.2022, a las 11,00 horas, en la Casa Consistorial, para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo (Apartado 8.2.1.1. de las Bases del proceso selectivo).

CUARTO.- Publíquense estos acuerdos en BOP y tablón de edictos del Ayuntamiento.

De todo lo cual yo, D. Manuel Alija Rodríguez, secretario general, doy fe.